

# LOS ANDES.

ADMINISTRACION. {  
Calle dos Oromos N. 93. }

Director y Administrador.--José J. González.

{ CASILLA CORREO, I. }  
{ TELEFONO No. 18. }

{ Año XXVI. }

Guayaquil, -Ecuador- Sabado Febrero 15 de 1890.

{ NUM. 2788. }

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias.**  
**Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

## Avería de Mar.

El infrascrito agente de



de La "Italia," Società d'Assicurazioni  
Maritime, Fluviale ó Terrestri y de La  
Alianza de Aseguradores de  
Barcelona

está autorizado para intervenir en repre-  
sentacion de dichas Corporaciones en los ca-  
sos de avería de mar.

L. C. STAGG.

**North British & Mercantile**  
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para  
efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

## LOCUMBA

De la acreditada Fabrica de M. Adrian Ward, ofrece cons-  
tantemente en venta

L. C. STAGG.

**CIGARRILLOS** De

**P. A. Estanillo,** *DEA*

**HEBRA Y PICADURA**

**EXTRA FLOR.**

Ha recibido nuevamente  
L. C. STAGG.

**500 á 800 Pesos**

de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 peso  
como Representante Depositario General de un riteulo ex-  
clusivo de primera necesidad universal, privilegiado y pro-  
mido. Las personas formales que puedan cumplir las con-  
diciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones de-  
talladas con solo indicar su direccion con exactitud y clari-  
dad dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante, en Paris 22, rue d'Armaillé 29, en PARIS

## La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútuos de Vida.

SITUACION EN ENERO -1889.-

Activo.....	Oro.	95,042,922.96.
Pasivo.....		74,248,207.81.
Sobrante al 4 p. S. ....		20,794,715.15.

POLIZAS DOTALES. Las pólizas dotales de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.— Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la UNICA COMPAÑIA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

## Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de  
azúcar de la República del Ecuador.

**AZUCAR SUPRIOR**

siempre **La mas Barata**  
Relativamente a clase i calidad

**De venta en todos los princi-  
pales establecimientos de  
Guayaquil i de Babahoyo**  
Con contadas excepciones.

**LOS HECHOS LO JUSTIFICAN**

*Jaime Puig y Mir.*

**Commercial Union.**

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenanente  
autorizados para efectuar Seguros Maritimos i contra In-  
cendio.

**CAPITAL £ 2,500,000,**

Unicos agentes en el Ecuador

*Martin Reinberg & Co.*

**SCHOOP BROTHERS,**

6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.

**Londres-Inglaterra.**

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios  
mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas  
Remesa líquida producido inmediatamente después de llegados  
los géneros en esta.

BANCA:—LACIYT BANK ALPLAGTE —

CONSEJO A LAS MADRES

El JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece el angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

A LOS PADRES  
DE FAMILIA.

La que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, en todos los ramos de enseñanza que acualmente se aprenden en los más acreditados establecimientos de instrucción de esta ciudad. Recibe algunas lecciones i exámenes en su casa habitación, vive en la calle de San Alejandro casa del Señor A. Róbbier, al costado del sótano de la Infancia. Da lecciones a domicilio, de los mismos ramos, i muy especialmente el dibujo, piano, natural i de cámara. Pintura a la aguada, al pastel, al temple, i a óleo. Bordado con hilo de oro, lana sedá, chiqueras, etc., i se encarga de la ejecución de obras de arte a precios módicos.

La experiencia i práctica adquirida en su profesión, i que muchas de sus discípulos sean hoy distinguidos directores i profesores en varios de los planteles de instrucción de esta ciudad i fuera de ella, son suficientes garantías para merecer la confianza de los padres de familia.

MARIA T. SILVA DE MORA.

AVISO.

ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPÍTULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES.

Por JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia de la autor saldrá a la luz esta obra, si i invitación que contiene este aviso tuviere buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se con guardarán al mismo tiempo cinco reales. La obra irá precedida de "El Barcepiñ," la edición será en todo semejante a la de "Los siete Traidores." Todo está listo para comenzar la impresión en Paris cuando estén encajados los ejemplares suscritos.

Centro general de los anecdoticos nos, en Guayaquil los recibe el Dr. Agustín L. Yercy; en las Provincias del Azuay, el Dr. Gabriel A. Ullauri en las del Centro, el Dr. Adriano Montalvo, i en la de Pichincha i las del Norte, César Montalvo.

A más a la importancia de la obra se explica a los señores Redactores de periódicos se digan insertar este aviso en los que lieren a su cargo.

**CALENDARIOS AMERICANOS**  
A LA LIBRERIA ESPAÑOLA  
DE

*Pedro Janer.*

acaba de llegar un variado surtido de *calendarios esfoliados* con escogidos i hermosos dibujos caprichosos i originales. Reuniendo este surtido, además de su módico precio la diversidad de tamaño en sus cifras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas es festiva, en otras religiosa i otras de arte culinaria.

LOS ANDES

Guayaquil, Febrero 15 de 1890

CANDIDATOS  
Y  
CANDIDATURAS.

Podemos decir que estamos ya en vísperas de librar la batalla pacífica en la arena del sufragio.

Sólo dos nombres han quedado en las banderas de los combatientes:

Don Manuel A. Larrea y el Doctor Pablo Herrera.

El primero proclamado por una inmensa mayoría del partido liberal; por casi la totalidad del bando intransigente, el otro.

Esos dos nombres simbolizan, pues, respectivamente, la libertad en el orden y el orden en la arbitrariedad.

El Señor Larrea, ya lo hemos dicho antes, es joven, inteligente, ilustrado, progresista, honorable en su vida pública y privada, afecto a las conquistas del Derecho, pues que ha palpado de cerca los beneficios de la libertad ordenada en el viejo mundo; amante del bien público, sin ambiciones individuales ni pasiones de círculo; absolutamente dueño de sus ideas, de sus principios y de sus convicciones; noble, sí, noble, más que por su alcurnia y sus honrosísimos antecedentes de familia, por su modo de proceder siempre;

Don Manuel A. Larrea es, hoy por hoy, la más legítima aspiración de los genuinos liberales.

El Doctor Herrera, hombre de erudición singularísima; docto en la más lata acepción de la palabra, no es, sin embargo, el grande hombre que han querido hallar en él sus partidarios.

Cierto que, de condición humilde, ha logrado merecer los más altos puestos de la República, merced a su saber profundo, mas, esto no quiere decir que sea un talento, pero ni siquiera un político mediocre.

Bueno, magnífico, mientras sirvió de rodillas a García Moreno; mas, nulo, temible, quince años después, viejo y achacoso ya, con todas las aberraciones de escuela y todos los errores de tradición; tomible, decimos, a la cabeza del Consejo de Estado, donde no sería sino algo como un *fantoche* del ultramanismo.

Sus partidarios, como es natural, han tratado de pintárnoslo como mandado a hacer para la Vicepresidencia.

Sábido y sauto, le faltaba únicamente ser buen mozo.

Han estado prudentes no diciéndolo; pero habrían obrado mejor ponderando un poco menos sus excelencias y virtudes.

Nuestro pueblo, el pueblo de Guayaquil lo sabe, y se cuidará perfectamente de votar su propia sentencia de muerte, votando por un discípulo, aprovechado, es verdad, del Maestro de Jambeli. . . . .

En el interior, está ya conocida la opinión: la mayoría de los pueblos quiere la libertad en el orden; votará por Don Manuel A. Larrea; es decir, votará el progreso, el bienestar y la paz. —

Interior.

PRESIDENCIA  
 DE LA REPÚBLICA.

(Conclusión.)

Sabemos que el comercio, especialmente el de Guayaquil, no participa de las preocupaciones vulgares contra el empréstito. Por el contrario, reunidos los principales comerciantes por el Presidente opinaron porque se realizara el empréstito, aunque fuese a 65 por 100 de emisión, con 6 por 100 de interés sobre el capital nominal. No dudamos que si se lleva a cabo, el Ecuador conrará la actual crisis monetaria, y en muy poco tiempo cambiará de faz i triplicará sus rentas.

En cuanto al empréstito inglés, que consideramos indispensable para concluir las vías de comunicación iniciadas i para promover el desarrollo general del país, es de esperar que se consiga más tarde sin condiciones tan onerosas. Los Tenedores de consolidados ecuatorianos se convecenarán, al fin, de que, para dar valor a sus bonos, les conviene facilitar al Ecuador los medios de completar sus vías de comunicación, especialmente el ferrocarril entre Quito i Guayaquil, en cuyo trayecto se les pudiera hacer una concesión de tierras baldías para la parcial amortización de su crédito. —

(En *El Mundo Nuevo*, Nueva York, Agosto 15 de 1875.)

Para que un ferrocarril deje utilidad es necesario que se construya rápidamente i que comience el tráfico muy pronto. De otra manera se amortiza el capital que se emplea i expone a la ruina. Hé aquí porque es más económico i conveniente conseguir por medio del crédito el capital necesario para un ferrocarril, o sea capitalizar de una vez en un empréstito la suma o renta anual que se haya destinado para ese objeto.

Los empresarios del ferrocarril anglo de Denver comenzaron por asegurar el capital a razón de 16,000 pesos por milla, i así pudieron concluir en quince meses, siendo la distancia casi igual a la que media entre Sibambe i Yaguachi.

I en cuanto al sistema de construcción por el Estado, o por empresa, hé aquí mis opiniones de antes i que lo son también ahora.

(De *La América Ilustrada*.—Nueva York, Mayo 10 de 1873.)

El Gobierno del Ecuador ha preferido la construcción del ferrocarril por el Estado, a la construcción por compañías particulares o por compañías subvencionadas por la Nación. De la última manera se ha construido la mayor parte de los ferrocarriles que existen en el mundo; i la opinión general parece inclinarse a este sistema, al cual, por nuestra parte, no vacilamos en dar la preferencia.

El sistema que preferimos de contrato a destajo o subvención a una compañía no era practicable por esta vez; pues para pagar el costo del ferrocarril o la subvención, hubiera sido preciso emitir bonos, lo que hoy no es posible, desde que los antiguos bonos de la deuda consolidada no se cotizan en la bolsa de Londres a consecuencia del decreto de la Convención Nacional del Ecuador del 27 de Agosto de 1859.

Preferimos el sistema de contratos para la construcción de ferrocarriles, porque ninguna línea férrea en manos del Estado ha tenido buen éxito en los Estados Unidos; según lo demuestra I. F. Joy, Illinois gastó 15,000,000 de \$, en ferrocarriles i nunca hizo una milla. Missouri gastó 30,000,000 de \$, i se vió obligado a ceder las obras con tal pérdida que por ferrocarril que lo había costado 6 millones como el del Norte, apenas pudo obtener dos millones,

En el Michigan el ferrocarril central no pudo ser mantenido por el Estado i sólo prosperó en manos de particulares. El Ecuador debe, pues, adoptar el sistema de contratos en pública subasta, como en el Perú.

No dudamos que el ferrocarril proyectado entre Manabí i la cordillera de Quito por la trocha ya abierta de Aloag i los demás que se resultan se harán por contrata; una vez que de esta manera se obtienen capitales de Europa, que son más baratos que los de América. En los mismos Estados Unidos los ferrocarriles se han construido con capitales de Inglaterra.

NOTA N.º 3.

Aunque el Gobierno haya sido extraño a la operación, ha participado indirectamente de los beneficios de esa alta colocación; i si logra colocar sus bonos a 70 será debido a ella. I advierto desde ahora que si los que negocian a firme, logran colocalos a mayor precio, esta será ganancia perfectamente legítima por el riesgo que correrían si quedaran con el papel sin colocación. Así en el empréstito de 9,000,000 la ganancia de 1,395,000 del Sindicato que tomó a firme los bonos a 71 i logró colocalos a 85 fué perfectamente legítima, aunque por esto i por los retenidos en París, según costumbre, por los primeros cupones, el empréstito de 9,000,000 se redujera a 4,872,000 fr, \$/1,844,672 a 33%.

Los 9,000,000 emitidos a 437.50 fr. produjeron (menos la comisión de garantía del Sindicato fr., 1,895,000) por su riesgo; pues negoció a firme a 71 ..... fr. 6,485,000  
Los cuatro cupones que suelen retenerse, i suponían que sólo hayan sido tres los retenidos, i los derechos fiscales de 3 años. 1,383,000

fr. 5,052,000

Hubiera sido de esperar ciertamente que se ofreciesen al Gobierno esos 5,052,000 fr. en la propuesta del Sindicato; pero quizá no habría faltado quien juzgara que era ruinoso o reconocer nueve millones pa recibir sólo 5,052,000. La operación entonces hubiera guardado más analogía con los contratos Cotte con que se ha comparado; pues en estos el Gobierno de Guatemala recibió 22,000,000 oro para mejorar la situación financiera del país, i además \$ 1,200,000 que debe mantener en depósito para el pago de los intereses i amortización del empréstito de los \$ 10,000,000 oro durante la construcción del ferrocarril. En ese contrato se facilitaban además al Gobierno guatemalteco recursos que le permitían el cambio a la vista de los billetes del Tesoro.

NOTA N.º 4.

«Los ferrocarriles dice Mr. W. H. Poor, la autoridad americana más competente en la materia, aumentan la riqueza casi mas allá de todo cálculo.»—[Manual of Railroads]

Lo cual es mucho más cierto respecto de América que de Europa.

Cuando, según Stuart Mill, después de muchos años de inútiles esfuerzos de Stephenson, se decidieron las ciudades manufactureras i progresistas del Reino Unido a reemplazar las antiguas carretteras por un ferrocarril, al abrirse por primera línea, el tráfico se cuadruplicó, como el atestigua el Dr. Lardner.

Prodigioso como parece este resultado, compárese con lo que otro escritor inglés Kingsley, rehúso del progreso americano.

Antes del ferrocarril de Denver había en las diligencias por término

medio 30 pasajeros por semana; después ascendió a 25,168; 1,600 %, de aumento. En Enero de 1871 había en Denver, 6,000 habitantes; en 1873 de 15 a 20,000. En un país donde antes no había comercio por falta de vías de comunicación se trasportaron 46,212 toneladas, i en el 1.º año (1872) el beneficio del ferrocarril fué \$ 106,194.98. En 1873, fué de \$ 195,629.62.

[A. F.—*El Mundo Nuevo*.—Nueva York, Agosto 15 de 1871.]

3  
Quito, 16 de Enero de 1890.

A Su Excelencia el Señor Flores, Presidente de la República del Ecuador.

Excelencia:

Permitame V. E. resumir las conferencias a las cuales ha tenido la bondad de invitarme con Mr. Chambers, a propósito de la carta que él ha dirigido al Sr Ministro de Hacienda, en la cual expresa su deseo de conocer la opinión de V. E. acerca de las propuestas presentadas al Gobierno ecuatoriano, en relación con el arreglo de la deuda externa.

V. E. ha acordado desde luego que su propósito ha sido siempre el restablecimiento del crédito externo, del cual ha hecho el principal punto de su programa presidencial. Está, pues, V. E. complacido de ver en Quito a un representante de los Tenedores de bonos, cuya presencia pudiera conducir al arreglo que se desea.

El primer resultado que tiene que esperar el país del restablecimiento de su crédito en el extranjero debe ser, nos ha dicho V. E. la conclusión tan comprometida hoy día, del ferrocarril del Sur para el cual el Gobierno ha hecho ya tantos sacrificios, i que por otra parte corre riesgo de perderse.

Como V. E. escribió el año penúltimo al Sr. Noboa, Ministro de Hacienda, un arreglo de la situación financiera debería abrazar una solución sobre el ferrocarril i en consecuencia comprender una emisión del Gobierno i otra adicional, constituyendo por prenda el ferrocarril i sus rendimientos. No comprometer demasiado las rentas de aduana, afectadas a la garantía de la primera categoría de títulos, piensa V. E. que es necesario que el Gobierno vuelva a resumir las rentas de la sal, actualmente adjudicadas a la Compañía del ferrocarril i Obras públicas de Guayaquil.

Determinados así estos principales puntos, V. E. ha tratado de los siguientes que enumero para mayor claridad.

1.º Pide que el Sindicato exonere al Estado del pago de toda clase de comisiones por legítimas que se estimen:

2.º Exige que absolutamente necesario que se comprenda en el arreglo financiero el reembolso a los bancos locales de lo que el Gobierno les adeuda, a fin en primer lugar, de desempeñar las rentas del Estado que les están entregadas; i en segundo lugar, de hacer disponibles en las operaciones con el comercio, los capitales de los bancos, en este momento inmovilizados, por préstamos al Estado:

3.º Como V. E. expresó al Sr. Noboa, en la citada carta, se juzga indispensable para a egorar mejor el éxito de un arreglo financiero, aplazar por dos años el recargo que resultará en el presupuesto. Este plazo considera V. E. necesario para que el Gobierno pueda llevar a buen término la reorganización financiera, ya en buen camino con motivo de la sustitución del diésimo i la amortización de la moneda feble boliviana.

4.º Desea V. E. que el Sindicato convenga en la emisión al 70 %.

Tal es, Sr. Presidente, si no me engaño, el plan que V. E. ha diseñado para un arreglo general. Sobre estas bases así definidas

se podría en mi opinión, i sin que esta comprometa al Sindicato, constituir la combinación siguiente:

Ella tiene, debo decirlo desde luego, por 1.º condición el restablecimiento del crédito, es decir el arreglo presentado que no depende hoy sino de la aceptación del Gobierno del Congreso, puesto que está aceptado ya por el Consejo de Tenedores de bonos. En cambio de su crédito los Tenedores de bonos consienten en recibir en títulos nuevos \$ 364,800, i en efectivo £ 273,600.

Aceptado este arreglo el Gobierno haría un empréstito de £ 1,500,000 al 6 o/o reembolsables en 50 años garantizados con las rentas de sal i de las aduanas.

El Sindicato se compromete a formar una Compañía europea, en sustitución de la Compañía actual de Guayaquil, mediante una concesión de 50 años de la línea de Durán a Sibambe, i un derecho de prioridad para la concesión de la línea de Sibambe a Quito.

Esta nueva Compañía acabaría la línea de Chimbo a Sibambe, restituiría al Gobierno el monopolio de la sal i abandonaríala el derecho a la subvención anual de \$ 50,000.

Dicha Sociedad emitiría la 2.ª categoría de obligaciones por £ 1,100,000 al 6 o/o reembolsables en 50 años, garantizados con una primera hipoteca de Durán a Sibambe, por los rendimientos de dicha línea i con la garantía general del Gobierno.

No se recurriría a esta garantía sino para cubrir la insuficiencia de los rendimientos de dicha línea en el caso poco probable de que estos no alcanzaran a llenar la anualidad respectiva sobre un millón de libras, i no comenzará a regir sino desde el día de la conclusión de esta línea.

Esta garantía, es sin embargo necesaria, puesto que todos los empréstitos públicos sobre caminos de hierro, han sido contratados por Compañías francesas, bajo la garantía general del Gobierno francés i con las concesiones de 99 años para la explotación; así es como se han construido todos los ferrocarriles franceses. A fortiori un título de ferrocarril ecuatoriano no podría ser emitido en Francia, sino bajo la garantía del Gobierno ecuatoriano.

La sociedad europea de ferrocarril debería ser formada 2 meses a lo más tarde después de la fecha del decreto de concesión. El Gobierno tendría derecho de inspección sobre la contabilidad de la Compañía en Guayaquil i en su residencia social.

El Gobierno haría pnes un empréstito de..... £ 1,500,000

Sobre el cual se remitiría a los Tenedores de bonos en títulos de bonos en valores nominal..... £ 364,800.

Si el Sindicato acepta el tipo de 70, esta suma de..... £ 1,135,200 daría en efectivo..... £ 794,640

Sobre el cual el Gobierno pagaría:

1.º Tenedores de bonos, la parte en efectivo..... £ 273,600.

2.º Deuda de los Bancos..... " 280,000.

3.º Dos anualidades del Empréstito de 1,500,000..... " 190,350.

Total..... £ 749,950.

quedarían disponibles para el Gobierno..... £ 50,690

y la Sociedad europea haría un empréstito de..... £ 1,100,000

que a 70 o/o darían en efectivo..... £ 770,000

con los cuales reembolsaría el saldo del empréstito de la Compañía actual del ferrocarril cuya amortización rápida gravaría la Empresa con una carga muy pesada.

Montó del empréstito..... £ 860,000

Parte amortizada el 1.º de Julio de 1890..... £ 81,200

SOUTAR LEHMANN & Co

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES.

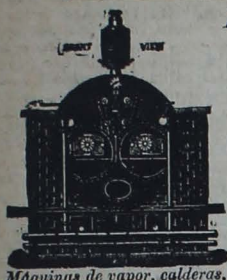
46 BLOOM STREET, MANCHESTER.

MAQUINARIA PARA PREPARAR, HILAR, TENER, TENER Y APRESTAR Algodon, lana, seda, jute, lino, cañamo fibra de

Coco y Mañila. Con accesorios de fabrica.

Telares mecánicos para esterillas, Tapetes de coco, mañila y otras fibras, Máquinas para extraer las fibras de Coco, Pito, Henequen, Abaca, RHECA Y PLANTAS SEMEJANTES.

Máquinas para Caudales y Guías: cables y redes metálicas. Instalaciones completas de máquinas para fabricar, papel en todas descripciones, máquinas para sacar de papel. Molinos de vapor. Máquinas para trabajar maderas. Máquinas para hacer botijas, maquinarias Jabonera.



Máquinas de vapor, calderas, transmisiones y turbinas.

Precios, planos, presupuestos y catálogos ilustrados franco a los que piden.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'A reembolso' and 'Con el saldo de...'.

La sociedad acabaría la línea de Chimbo-Sibambe y pagaría hasta entonces, añadiendo a esto las rentas del camino de hierro de Durán a Chimbo, la anualidad de su empréstito de £ 1.100.000.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Las sales', 'Subvención', 'Intereses que deja de pagar a los Bancos'.

O sea un cargo nuevo en el presupuesto de \$/ 216.225

Así mediante este aumento del cargo reducido a \$/ 216.000, el Ecuador restablecerá su crédito público y asegurará la ejecución de la línea que tan vivamente desea, como debe al fin reunir las dos secciones del país hoy separadas, la costa y el interior.

Este nuevo cargo no vendría a reargar el presupuesto sino después de dos años de la comisión del empréstito. Al contrario, durante estos dos primeros años, el Gobierno adquiere nuevos recursos que se eleva anualmente a \$/ 450.000, a los cuales hay que añadir las libras 50 690 arriba indicadas o al cambio del 40 o/o 854.880 suaves y el interés de los someros reservados hasta su vencimiento.

Creo, pues, Sr. Presidente, que este arreglo sería satisfactorio para el país, y que respondería al plan trazado por V. E. en términos generales.

Dígnese V. E. aceptar, Sr. Presidente, la seguridad de mis más respetuosos y cordiales sentimientos.

Comde R. de Sedieres, Delegado de la Banque d'Escompte de Paris.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Domingo 16. Quincuagésima CARNESTOLEN.

Sanctos Porfirio y Juliana mártires y el B. Gregorio X. papa.

Lunes 17. Santos Julian de Capadocia, Silvano, Faustino mártires.

Martes 18. Santos Simeon obispo mártir, y Eladio arzobispo.

Miércoles 19. CENIZA. Santos Gabino Sacerdote mártir, Conrado confesor.

Jueves 20. San Leon obispo y confesor y Zenobio mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Domingo, hará la guardia de depósito la Compañía 'Neptuno' número 1, el Lunes la 'Salamanca' número 2, el Martes la 'Unión' número 3, el Miércoles la 'Sirena' número 4, el Jueves la 'Intrepida' número 5.

En la mañana de 9 a 12 a. m. En la tarde de 12 a 3 p. m.

En la mañana de 10 a 2 a. m. En la tarde de 2 a 4 p. m.

En la mañana de 11 a 12 a. m. En la tarde de 12 a 5 p. m.

En la mañana de 11 a 2 a. m. En la tarde de 2 a 6 p. m.

En la mañana de 7 a 12 a. m. En la tarde de 12 a 4 p. m.

BOTICA DE TUANO.—En la próxima semana harán este servicio las siguientes:

La 'Botica Alemana' situada en la esquina intersección de las calles 'Teatro' y 'Aduana' i a 'Botica del Sur' frente al templo de San Alejo.

LOS ANDES.

Suplicamos a nuestros Agentes i suscritores de dentro i fuera de la República, se sirvan cancelar sus cuentas a la brevedad posible. Guayaquil, Febrero 15 de 1890. El Administrador.

SÚPLICA.—Los vecinos de la 7.ª cuadra de la calle Nueva de Octubre, nos han pedido que supliquemos, en su nombre, al señor General Comandante General Don Reinoldo Flores, que mande retirar a un lugar más apartado de la ciudad a los soldados que en la calle de Santa Elena están aprendiendo los toques de corneta i caja porque es tal el ruido que diariamente, por las mañanas i tardes, sufren, que no viven sino aturridos i con continuos dolores de cabeza.

Compliendo con el encargo que se nos ha hecho, no dudamos, que el señor General Flores accederá gustoso al pedido que en justicia se le hace i que ordenará que esos ensayos de corneta se ejecuten, por ejemplo, en la casa abandonada que existe en el camino del Salado, a donde pueden ser conducidos i traídos los aprendices, por los carros urbanos, regados de que la Empresa hará este servicio gratuitamente.

Así lo creemos, así lo esperamos.

PRIMOS AL I. Consejo Cantonal que haga treraplaron en debida forma la parte de calle del Nueva Octubre en que se ha puesto cascabeo pero en timeros, lo que impide el libre tráfico.

INSISTIMOS en que el señor Comisario Municipal haga una visita al camino que conduce al Cementerio Católico, para que se cerciore i vea cómo la Empresa de Aseo ha convertido en meladar i depósito de inmundicias, era vía pública.

LA EVIDENCIA.—Cuando se ha

visto una sola vez la sorprendente acción de la CARMX SIMON, contra el aire solano; las roscas i las picaduras de los mosquitos, se comprende que no hai ninguno COLD CHAMX más eficaz para los cuidados de la piel de la cara i de la mano. Los PORVOS de ANOX i el JABÓN SIMON, completan los buenos efectos de la CARMX, para blanquear i alisar la piel.—Evítense las falsificaciones, i verifíquese la firma de SIMON, rue de Province, 36 Paris.

Hemos recibido de Quito un importante folleto que trata sobre La Langosta i su Destrucción, estudio hecho por el competente profesor de Zoología general i Veterinaria del Instituto de Ciencias i Escuela de agricultura, señor Doctor Don Miguel Abelardo Egas.

Indudablemente este trabajo es de suma importancia para el Ecuador que por segunda vez se ve acometido por la destructora plaga de la Langosta que ha vuelto a aparecer en la Provincia de Imbabura; i que, según la ilustrada opinión del señor Doctor Egas, el Supremo Gobierno está en el imprescindible deber de atender de preferencia a su completa extirpación.

He aquí como termina el señor Dr. Egas su trabajo:

Ante la gran calamidad que amenaza tomar proporciones inmensas i ocasionar daños incalculables, unimos nuestra voz a la de los infortunados habitantes del Caucho i Imbabura para pedir que el Supremo Gobierno atienda de preferencia, a pesar de la angustiosa situación del erario, con auxilios pronto i eficaces, a fin de conjurar el terrible azote que, limitado por ahora a esas Provincias, llevará la devastación a todo la República, añadiendo este mal a tantas otras desgracias que nos aquejan. No es posible que nos crucemos de brazos i contemplemos impasibles la ruina que se prepara: la prudencia aconseja emplear anticipadamente esfuerzos supremos, así son necesarios, para atajar un enorme daño i librarnos de sus horriboras consecuencias. No nos detengamos aún en inútil expectativa: el tiempo corre, i no día más que trascorra sin acometer activamente para destruir la plaga, la hará tomar incremento, aumentarse acobramosente i nos obligará mil veces a nuevos i costosos sacrificios el próximo año venidero i quizás en muchos sucesivos.

Desemnos sinceramente que nuevas indicaciones sean atendidas con oportunidad, antes de que nuestros valientes, en caso de realizarse, nos hagan recordar nuestra incuria, castigándonos un tardío i estéril remordimiento.

BURNA MEDIDA.—El entusiasta, laborioso i competente Rector del Colegio San Vicente ha dispuesto que, de hoy en adelante, todos los Sábados, los alumnos de 6 e colegio lleven a presentar a sus padres o tutores, un certificado en que conste la asistencia, aplica

Señor Intendente de Policía.

Comunico a Ud. que en la calle...

cuadra... frente al Núm... casa de

Guayaquil, Febrero... de 1890.

NOTA.—Escribase la novedad que se quiere comunicar y, cortándolo, remítase á la Intendencia con cualquier empleado de policía, si a bien se tuviere.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIÑEROS

Cuartos amueblados.—alones especiales ara familias.—Gran salon para

BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento.

Servicio esmerado. Cocina de primera clase. a VINOS Y LICORES ESPECIALES

Baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca.

PEDRO L. SEVERIN.

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES.

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, de sembarques y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellos.

ción i conducta observados durante la semana.

Dos famosos criminales se han fugado de la cárcel del Babahoy. Hé aquí sus nombres: Agustín Trivan, Francisco Subirá, Obispo Rosendo, Adolfo Reyes, Valentín Ponce, Martín Ochoa, Manuel Villafuerte, Adolfo García, Maximiliano Rivera, José Eloi Cáceres, Nicolás Palma i José I. Vines.

El Jueves último se hizo dos disparos de revólver, Manuel Moscoso, con los que puso fin a sus días. Los celos son causa de este lamentable suicidio.

Tino.—Esta mañana a las cinco se oyeron como por la calle de "Santa Elena" cinco disparos de rifle. ¿Qué sería ello?

ANOCHE a las nueve i media, dos paisanos del Cid, i, en cierto modo lo no menos inoportuno Tenorio, dos guapos, en flo, que hacen la ronda por la Calle de la Caridad, se dieron una de mojoneras, que ni la de "Las Maletas" en la guerra de Africa. El campo de la lid cae balleretea i no lo adivina el discreto lector? Pues fue, nada menos, que una pulpa i situada en la intersección de la dicha calle con la de Sucre.

Cipido cegó a los guapos i al no ceñipó a la señora que lo

del un ojo malo el otro no mui saur. No hubo, pues, episodio, i todo concluyó del modo más prosaico.

Cognac

Muller Freres Vende, L. C. STAGG.

Fabricación de VARILLAS DORADAS

MAQUINAS PARA ACEPIALAR LAS MOLDURAS RECIPIENDO POR EL VAPOR MAQUINAS PARA AMASAR LA PASTA RECIPIENDO POR EL VAPOR MAQUINAS PARA ESTALARER LA CAPA RECIPIENDO A MANO MAQUINA PARA IMPRIMIR LOS ADORNOS RECIPIENDO POR EL VAPOR

Y DILINDROS DE ACERO, GRABADOS PARA ESTE USO RECIPIENDO POR EL VAPOR. con todas las explicaciones, las muestras recidas, y garantias dando la más fuerte producción posible. Se procura a quien lo desea, buenas Contramanzanas, Cofes, Obreros, etc. También se dan manuales Informes, circulares, dibujos, grandes colecciones de adornos a escoger, etc., a quien los pide. Pronta i sencilla. Precios verdaderamente moderados. JEAN HECKHAUSEN & WEISS, Colonia i Riba. Fabrica de Máquinas y Establecimiento de Graba. Premios en MEDALLAS DE ORO Y PRIMOS PREMIOS. El mejor proveedor de todo el mundo en esta clase de útiles y accesorios.



